EXPTE. D- 3485 /22-23

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del 128° aniversario de la localidad de Francisco Madero del Partido de Pehuajo, el día 16 de septiembre del 2022.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Francisco Madero es una localidad del partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Su nombre es en honor al vicepresidente argentino Francisco Bernabé Madero.

Se encuentra ubicado en el kilómetro 384 de la Ruta Nacional 5. Su altura sobre el nivel del mar es de 88,1 msnm. 35º 52' Latitud Sur - 62º 03' Longitud Oeste.

Las distancias con los poblados más cercanos son: 22 km a Pehuajó, 21 km a Juan José Paso y 65 km a Trenque Lauquen.

El pueblo cuenta con La Iglesia Nuestra Señora de la Merced, fundada por Raimundo Salazar. El 8 de septiembre de 1900 se celebró la primera misa. Fue declarada en 1989 Monumento Histórico Municipal de Pehuajó.Tambien esta el "Olimpo Unión Club", fundado en 1939, que está frente a la plaza del pueblo, en la dirección Dardo Rocha e Hipólito Yrigoyen

Con motivo de la celebración de un nuevo aniversario es que solicito a los señores y señoras Diputadas que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.